



APARECE  
LOS  
JUEVES Y DOMINGOS

# DEL ARGOS

Precio de suscripción  
POR UN MES... 70 cts  
Número del día... 0 10  
ATRAZADO... 00

## PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LIBERAL

Órgano de los intereses del Departamento.

### AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

### Almanaque

Jueves 12—Santo — Santos Zeno y Víctor.—«Abe».  
Viernes 13—Santo.—S. fier menjido rey y mártir.—«Abstinencia».  
Sábado 14—Santo — Santos Pedro, Telmo, Tiburcio y Valeriano.—«Abstinencia». (Feriado según Ley 24 de Marzo 1898.)

Solo el 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 y se paga a los 5 y 40. Van 102 días transcurridos hasta el 26 para fin de año.

### EL ARGOS

DURAZNO, Abril 12 de 1900.

### HONRANDO

### JESÚS

La humanidad entera rinde culto ferviente en los días clásicos que caracterizan esta semana del año, rememorando las virtudes excelentes y el sacrificio sublime del mártir del Gólgota, de Jesús el Salvador, del redentor Divino que consuma en la cruz, el gran misterio de la emancipación moral de todas las razas, de todos los pueblos del Orbe, sedientos de igualdad, de fraternidad y de justicia.

Honremos pues, con latíno recogimiento y profunda veneración, la santa memoria de Jesús, inspirándonos en el ejemplo perdurable que reflejan sus doctrinas sin mácula, su predica bienhechora y fecunda, radiante como iris de libertad y de gloria a través de todos los siglos y todas las edades y aun en medio de las más dolorosas vicisitudes de la humana civilización y de la historia.

Dejemos al mundo Católico Apostólico Romano entregado a la farsa inicua y explotadora con que ha venido degenerando y denigrando el carácter augusteo, solemnidad y grandioso del sacrificio moral de Cristo, pervertiendo, con incenso de la conciencia y de la dignidad humana, la más pura y verdadera de las doctrinas que deslumbran la actividad del espíritu en el orden social y religioso.

Que los viles mercaderes y señores del papismo recamado de oro y harto de esclavitud y de codicia, cumplan la consigna y exploten la candidez de la falange inconsciente de beatos y beatas, arrancando entre golpes maestros de bizarro y perfumadas nubes de incienso, el óbolo que ha de librarse de la expiación

mañana, del purgatorio ulterior, basando ante de deteniéndose para siempre, en la faltriquera sin fondo de cualquier pobre cito sectario de Loyola.

**AMERICA.**  
PASADO A LA J. E. A.  
FOR EL VOCAL PARODI

#### II. Junta:

Al mocionar para que se suspendiera la escrituración ordenada en este asunto, es porque tengo el convencimiento que solo por sorpresa, o por error ha podido el Superior Gobierno consentir se despoje á la Junta de la única propiedad raíz que posee adquirida con sus propios recursos. De la sorpresa se puede salir, y el error debe ser subsanado. Para ese fin contare de seguro con los sentimientos de equidad y justicia de mis II. colegas en su doble carácter de hombres justos y de defensores leales de los intereses del municipio confiados á su honradez e inteligencia por el voto popular.

#### III

Las razones que ha invocado la I. Pública, y con las que ha conseguido sorprender al Sr. Fiscal y al Superior Gobierno, son las siguientes:

1.º A f. 1, el Inspector Dptal. pide se quite á la Junta la única casa que tiene, porque dicha casa está ocupada hace veinte años, por la Escuela de 2º grado; porque tiene que hacer algunas reparaciones en ella y porque la Junta la compró expresamente para la referida escuela.

Los dos primeros argumentos, son argucias de trampos y mal agraciados. El hecho de haber disputado la finca durante 20 años es una causa, mas que suficiente, para que se apresuren á compensarla á su costo y entregárla inmediatamente á su dueño presentando á la Junta sus más finas agradecimientos por los servicios prestados á la Escuela durante 20 años. Esto es lo que dice la razón; y sin embargo el Sr. Inspector encontró quien lo oyera en la pretensión reprochable de apropiarse de lo ajeno.

El tercer argumento de la citada nota de f. 1, es una falsedad del Sr. Muñoz al que está la escritura, de f. 5 que no dice lo que afirma el Sr. Inspector. La Junta compró para sí la finca en cuestión e instaló en ella una escuela pública de las que estaban entonces bajo su dirección pudiendo ser muy bien que con tal fin la hubiese adquirido pero esto no quiere decir que la finca no sea suya. Separada la Instrucción Primaria de la Junta, aquella se quedaba con la Escuela y ésta con la casa. No puede haber dos opiniones al respecto.

#### III

A f. 8, el Sr. Inspector Muñoz, reitera su iniciativa para que la Dirección de I. P. gestione ante el Gobierno la adquisición proyectada.

En este documento, el Sr. Muñoz transcribe unos papeles mojados para demostrar que la Junta le ha usurpado las llaves de la casa, heche que no quiere calificar, pero que para su conciencia implica un atentado.

El laudable afán de servir á los intereses escolares habrá segado al Sr. Muñoz.

Solo á ese título puede disculpársele la poca seriedad observada en este asunto.

La Junta toma posesión de su casa y el detentador se escandaliza y protesta de el hecho. Sobre este punto no puede haber duda siquiera, puesto que si la Instrucción gestiona la escrituración de la finca ello quiere decir que no es suya, porque, pues, hasta la Dirección á f. 9 llama irregular al proceder de la Junta? ¿Es así, con esos reproches, que aquella alta Institución Nacional paga á los Municipios que la sirven? Es de esperar que la Dirección reaccione; y desista del despojo que se propone hacernos.

Y no paran aquí las cosas raras de este expediente. Hasta ahora no negaba la Comisión de I. Pública que la finca fuera propiedad de la Junta.

A f. 12, el asunto tomó cierto aspecto de ridiculez; ya la propiedad no es de la Junta, es de la I. Pública, pues otra cosa no puede deducirse del siguiente párrafo: «cuya casa la Junta E. A. pretén «dá sin razón alguna en de su propiedad». Esto dice el Sr. Inspector, y agrega que la Comisión de Obras Públicas del Departamento le ha comunicado tiene 18 mil pesos para obras escolares lo que hace mas urgente el caso de solucionar el asunto en favor de la Instrucción.

Que ferocidad Sres. colegas! Les dan 18 mil pesos para obras escolares, y aun quieren quitarnos la única finca Municipal que tenemos.

Pero no es solo el Sr. Muñoz, el interesado en quedarse con lo ajeno.

A f. 14, el Director Gral. de I. P. Doctor Massera, pide al Gobierno ordene á la Junta devuelva á la Instrucción la posesión de la disputada finca.

Esta actitud del Doctor Massera sorprende. Un abogado de talento, que conoce justicia, leyes y derecho, haciendo constar que la Comisión de I. P. del Durazno, por pretender lo que no es justo gastando así su tiempo en estéril yenoja confiada que no enaltece ni recuerda á la Institución Escolar.

#### IV

En Mayo 15 del 94, esta Junta se dirige al Ministerio de Gobierno, manifestando sencillamente la verdad, y pidiendo una pronta resolución.

El Sr. Ministro da vista al Sr. Fiscal — El Sr. Fiscal pide se oiga previamente á la Dirección de Instrucción Pública, y esta reparación, que no se atreverá seguramente sostener de hechos que no tiene, pasa el asunto á informe de la Comisión del Durazno, cuyo Inspector tiene el cargo de un Miura para despojar al prójimo en beneficio de los intereses escolares. Este funcionario al fin insiste en su contrapropuesta argumento de los 20 años de prisión. — No habla por cierto de la buena fe ni justo título — y concluye con una leyenda de haberlo empleado fondos escolares para reformas etc. Todo esto que cualquier ocupante de buena fe lo consideraría como una obligación, el Sr. Muñoz lo presenta como títulos para no devolver la propiedad á su dueño.

#### V

Af. 8 y 9, el Sr. Fiscal desestima en pocas palabras toda la pretención de la Junta como no era de esperarse en un funcionario ilustrado; y solo apoya á la Instrucción á título de que se trata de un edificio poco menos que en ruinas, que la Junta no utiliza y que puede repararse para escuela con los recursos del Empresario de O. Públicas.

La primera consideración del Sr. Fiscal

es nula, puesto que lo han engañado: el edificio en cuestión no está poco menos que en ruinas, si bien es cierto que necesita serias reparaciones. La segunda consideración está también desvirtuada por el hecho de que si la Junta no utiliza la casa se debe al pleito que le sostiene la Instrucción Pública, lo que así consta de los documentos de f. 4, y 3 del expediente. Agregado que el Sr. Fiscal no ha tenido en cuenta: Y por último, la razón de que la finca puede ser reparada con los 18 mil pesos de la Comisión de O. Pública, milita poderosamente en favor de la Junta que también tiene parte en estos recursos, pues no es cierto pertenezcan exclusivamente á la Escuela como se dice al 12 vuelta.

#### VI

Además de todo lo expuesto, II. Junta, debemos alegar las siguientes razones para que la finca disputada permanezca siendo propiedad Municipal:

1º Que la Junta del Durazno no tiene más casa de su propiedad, si mala ni buena, que la que pretende quitarle la Instrucción Pública.

2º Que con lo que le corresponde del Empréstito Brasileiro puede reparar la citada finca e instalar en ella sus oficinas.

3º Que aún sin esos recursos puede la Junta reparar su propiedad y ocupar la, pagando al constructor con lo que hoy mismo aplica á alquileres de casa.

4º Que la Comisión de Instrucción Pública tiene en el Departamento, seis ó ocho casas propias, algunas bastante deterioradas, entre ellas la que ocupa la Comisión, que ya ha empezado á desplomarse, á cuyas comprobaciones y reparaciones puede, sensatamente, aplicar la parte que le toque de los 18 mil pesos en cédulas.

5º Que no sería justo y equitativo quitar á la Junta la única casa que tiene para cederla á una repartición que posee varias, sin poderlas mantener en buen estado de conservación.

6º Que las Juntas han sido bastantes despojadas de atribuciones y recursos pasados á la Instrucción Pública, cuyas reputaciones han surgido ya en el seno del actual Gobierno de la República. Por estas consideraciones propongo: Que se eleve este expediente nuevamente al Sr. Ministro de Gobierno solicitando su apoyo para que rindiendo tributo á la justicia y equidad que caracteriza á la actual Administración del País, se deje sin efecto la resolución de f. 9 vta. y se autorice á ésta Junta para reparar e instalar en su casa propia; en las condiciones del número 2 y 3 del final de este informe.

Durazno, Abril 7 de 1900.  
Alfredo Parodi.

### Reforma que se impone.

Una de las medidas que se impone y enuya reforma urge, es la del Artículo 5º de la Constitución, en el que se declara que la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana.

Nuestro país, esencialmente cosmopolita, formado de toda clase de razas, no debe sostener religión alguna; pues no es justo, que el protestante, el evangélico, el judio, el musulmán, el ateo, el liberal y el sin fin de creyentes de las diferentes sectas religiosas que habitan la República, contribuyan á sostener una religión en la

cuál no creen.

Que los gobernantes tengan una creencia religiosa, aún cuando ella sea la idílatra llamada católica Romana, sea enhorabuena, que se confiesen todos los días si así les place y que comuniquen con ruecas de molino, eso no importa, pero que sostengán sus creencias con su peculio particular y no con el dinero del pueblo ó tesoro nacional.

El artículo 5º de la Constitución, era pasable el año 25 en que recibió salvo voto del poder extranjero y que se conservaban las creencias inculcadas por sus mayores, á nuestros constituyentes; pero hoy que nuestro país, por sus adelantos y civilización, ocupa un lugar preferente en el concierto de las naciones, es harto ridículo e irritante que subsista dicho artículo.

El Estado no debe profesar más religión que la del fiel cumplimiento de las leyes.

El q' tenga creencias, que las sostenga como pueda y sin perjuicio de tercero. Los protestantes y evangélicos, tienen sus templos en nuestra ciudad y los sostienen con el óbolo de sus creyentes, y nadie que no piense como ellos le proporciona, por cierto, medios para ayularlos.

Porqué, entonces, ellos y nosotros y todos tenemos que contribuir á sostener la más absurdula de todas las religiones?

¿Es justo esto?

Nó y mil veces nó, esta es una de las tantas aberraciones de los pueblos ó de sus gobernantes.

¿Qué beneficios reporta á la República el dineral que gasta el Estado, en Seminarios, Arzobispado, obispados austriacos, monasterios etc.

Póngase la mano en el corazón el católico mas ferviente y conteste.

Seguramente, que al pensar y repasar en su memoria, los servicios prestados á la Patria por el Clero Católico, contestará con nosotros que, es un crimen que el Estado destine tantísimas sumas al sostentamiento de tanto zángano pernicioso en la gran colonia humana.

Hoy que tenemos en la Asamblea hombres liberales e inteligentes, es necesario que poniéndose al nivel de la gran nación que sus electores le han confiado e inspirándose en el mas puro amor á la patria, reformen ese articulo, disponiendo que el dinero que hoy se destina á mantener gordos y contentos á éstos perjudiciales á la sociedad, se destine á la construcción de caminos en nuestra desgraciada campaña ó á la propagación de escuelas en nuestra frontera, donde el idioma nacional desaparece para dar paso al portugués.

Es verdaderamente bochornoso, que nuestro país, en materia religiosa, vaya retrogradando.

El año 85 y 88 en esta ciudad, no había más templos católicos que los que había el 50 ó 60; del año noventa á la fecha viven cuantos templos han levantado los enemigos de todo progreso: Redentoristas—Adorantes—Misericordia—Dn. Bosco—Capuchinas y otras que escapan á nuestra memoria, lo que nos prueba que en religión vamos como el cangrejo y eso debido en parte á la indiferencia de los liberales y de la prensa que se dice defensora de los intereses del pueblo y que sin embargo, jamás levanta su voz para protestar contra los avances de los clérigos.

Piensen nuestros legisladores y magistrados en las razones que dejamos expuestas, separen la iglesia del Estado y estén seguros que la gratitud nacional los acompañará hasta la posteridad.

GERÓN D. GUTIERREZ

## RETRETA FUNEBRE

DE HOY

EN LA PLAZA SARANDÍ—A LAS 8 DE LA NOCHE

## PROGRAMA

1. Marcha Funebre Yone . . . . .	Petrella
2. Lá Mística de Quinteros . . . . .	J. Silva
3. Marcha Funebre A mi Padre . . . . .	Galasso.
4. " " Parísina . . . . .	Giribaldi
5. " " Solebre tumba de mis Padres . . . . .	Galasso
6. " " Un suspiro lamento . . . . .	Galasso

El Director  
ENRIQUE DENTONE NARBONA.

Durazno, Abril 12 de 1900.

## ACTA

En la Villa del Durazno, 4 de Abril de 1900, reunidos en asamblea con el objeto de constituir una Comisión Directiva para hacer propaganda liberal, se resolvieron después de varias discusiones y si propuesta del Sr. Domingo Lanela, nombrar la comisión siguiente: Dr. Belarmino Cáceres, Tomás C. de Souza, Genaro Gilbert, Eduardo Frecham Marqués, Otto Schulze (padre), Andrés Rinaldi, Julio Parise, Raúlmo G. Montes, Dr. Adolfo González Hackenbruch, coronel Alfredo Parodi y José D' Ayacquer, como titulares, — y para suplentes a los Sres. Roberto Murloch, Jorge Wrigman, Manuel E. Ibáñez, Ricardo Leira, Horacio Díaz-Marcos, Francisco Grossi, Juan Caorsi, Antonio Rinaldi, Vicente Spinola y José Cataldo; cuya Comisión será encargada de organizar y formar los estatutos del Club Liberal de esta Villa. No siendo para más el acto, se levanta la asamblea, firmando todos los presentes esta acta.

Domingo Lanela, Otto Schulze, Julio Parise, Tomás C. de Souza, Rafael Rinaldi, Andrés Rinaldi, Juan P. Franchi, Francisco Grossi, Francisco Novelli, Doctor Parodi, Alfredo Parodi, Horacio Díaz-Marcos, Antonio Rinaldi, Vicente Spinola, José Cataldo, Vicente Rinaldi, Juan Aregrí, R. Carbonell, Teodoro Robato, Cecilio Palma, Domingo Ometto, Daniel Silva, Juan Bertonazzo, José Y. Pitayro, Emilio Pallarols, Gualberto Gayn, Raoul S. Parodi, Belarmino Cáceres, Genaro Gilbert, Jorge Wrigman, Ad. González Hackenbruch, Juan F. Scott, Roberto Murloch, Manuel E. Ibáñez, Ricardo Leira, José Perfetti, Juan Casal, Fernando M. de los Reyes y P. S. Botella, Eduardo A. Piriz, Otto Schulze, (hijo) Carlos Robato, José Castelli, Guillermo Murloch, Juan Lucía (hijo), Pedro Cortada, Silverio Caviggiano, Toribio Guzzo, Jacinto Ambrosio, Santiago Anchieri, J. Ramón de León, Manuel I. Vinalas, José Sartori, Antonio Domínguez.

## VIDA SOCIAL

Con procedencia de Montevideo ha llegado a la Villa el Dr. Pedro Diaz.

De igual punto vino el caballero Rufino Peluffo.

Los natos hijos de los esposos Franciscelli-Labauve, han venido a esta Hospedarse en la morada del Sr. V. V. Labauve.

Retorno de Trinidad la Srta. Elvira Muñoz.

Después de una larga ausencia en la Capital, regresó el donigio pasado el joven Domingo Lanela (hijo).

El Sr. Teodoro J. Pena retoró del vecino Dpto. de Flores.

Para Florido partió el caballero Solano a mestoy.

El siloso pasado regresó de campana el joven Luis T. Stratton.

Hallazgo mejorando su tenaz dolencia el venerable anciano y distinguido prófumero público. Dr. Tomás Godensoro: Nos alegramos de ello, deseando lo un rápido y completo restablecimiento.

\* \* \* \* \* Acompañado de su señora esposa y su hija, hermana María, partió para Florida el Sr. Eduardo Casanova.

\* \* \* \* \* El Sr. Comandante Álvarez Sierra y familia agradecen sinceramente a las demás personas que lo han acompañado en su reciente duelo.

\* \* \* \* \* Partió ayer para campaña el joven Julio González.

\* \* \* \* \* El martes con motivo de ser el día económico de la Sta. Aida Parodi Úñir se hubo por la noche una pequeña reunión en la morada de nuestro Director.

## De El Nacional.

Transcribimos enseguida una correspondencia dirigida desde aquí a "El Nacional", que nos demuestra muy a las claras, la enviable armonía que reina entre la Fraternidad del Uruguay.

Quedamos preñados y sépase que no aceptamos comadrones políticos, ni si quiera para combatir al gran pulpo negro, que todo pretende aprovisionarlo en su elemento vorágine.

Liberales, si, pero tránsfugis políticos, no. Apunte para otro lado el redentor y alerta liberales colorados.

## Solución que se imponía

## Renuncia del Ejecutivo Judicial

## REVOLVERON A LAS ANDALAS?

## DESIGNACIÓN QUE NO SATISFACE

## INSTITUCIONES JUDICIALES

## ALLÍ VEREMOS!

## Habido la solución correcta que esperábamos, el resultado es favorable para la Junta. La Junta, sin embargo, no se ha hecho cargo de la situación, y la situación sigue siendo la misma.

## PROTESTAS — La H. Junta ha protestado al Gobierno, al auxiliar Fábio López para Contador-Tesorero, y en reemplazo de este, al inteligente joven Eduardo Frecham Marqués, en vista de haber renunciado el primer cargo el actual Secretario de la Corporación.

Se nos informa que el Sr. Agente Fiscal Letrado, Dr. Alberto Gutiérrez y San Juan, procediendo con la rectitud y severidad imparcialidad propias de su dedicado cargo, tomó cartas en el asunto y que, en vista de la actualidad asumida por ese magistrado, el Sr. Depósito Ayacquer, optó por presentar renuncia ineludible de su cargo, reservándose explicar en la oportunidad debida los motivos que le llevaron al seguir ese temperamento inservible.

Este solución se impone, teniendo en cuenta lo obrador de los cargos que se desempeñan, —y que requieren, indudablemente, largo tiempo para una defensa hábil, amplia y discreta de su parte.

Conceptuamos pues, correcto y plausible, el proceder del Sr. Ayacquer, y guardaremos con interés y sin impaciencia a los res. Alonso y Fernández, los auxilios que le han prestado durante la última inundación.

Cácos.—Durante estas últimas noches estos caballeros han forzado una de las

puertas de la casa de dona Isabel Martínez de González, actualmente en campaña.

El lunes, el Sr. Segredo se encontró con que todo estaba revuelto en la casa sin poder saber si faltaba algo, por lo tanto la familia ausente.

Al Público

Por el momento liberal, producido aquí hace pocos días, por iniciativa del progresista Club «Francisco Bilbao» de Montevideo.

De la firma y sinceridad de nuestros propósitos, nadie podrá dudar, tratándose de la unión y consolidación de fuerzas de la gran colectividad liberal, pues El Argos ha estado y estará siempre firme en la brecha, combatiendo la tenacidad hipócrita y la audacia temeraria de la falange ultramontana en derrota.

Perdemos sorprendido y disgustado la siguiente versión, —y desde ya tomamos precauciones discretas y necesarias, contra ella: se nos dice que cierto figura de corte político —redentor, expatriado oídos picamente, y no ha mucho tiempo,—de aquí, tiene la pretensión de hacer caer en una celada sea de recusar político—constitucionalista a ciertos elementos que combaten su autoritarismo pendenciero cuando, el tal figura, dragoneaba de director espiritual de la cierta camarilla vinculada a aquellos celestes chancullones de soborno y otras yerbas, que tanto dieron que hacer y que decir en esta pasiflora in-sol de la huerta de San Martín.

Se agrega que el redentor caído vendrá a recoger muy en breve, los laureles de esta jornada de organización liberal y q aprovechará al momento para buscar proselitos que conmiquen con el «titulo de corregidores liberales» en el año

pueda en un principio por los linamientos de escándalo mayúsculo, que se atribuyen a este cacerreando intrigas de los depositos judiciales.

Abrigamos la plena seguridad de que la intervención de las autoridades judiciales superiores, en este asunto, hará la luz completa y concretará por destilar responsabilidades y cargos mas o menos dispares y fundados.

Pero, si satisface la solución mencionada, en cambio no sucede así con la designación hecha, segun se nos dice, con carácter interino, para proveer el cargo que abandona voluntariamente el Sr. Ayacquer.

De la firma y sinceridad de nuestros propósitos, nadie podrá dudar, tratándose de la unión y consolidación de fuerzas de la gran colectividad liberal, pues El Argos ha estado y estará siempre firme en la brecha, combatiendo la tenacidad hipócrita y la audacia temeraria de la falange ultramontana en derrota.

Perdemos sorprendido y disgustado la siguiente versión, —y desde ya tomamos precauciones discretas y necesarias, contra ella: se nos dice que cierto figura de corte político —redentor, expatriado oídos picamente, y no ha mucho tiempo,—de aquí,

tiene la pretensión de hacer caer en una celada sea de recusar político—constitucionalista a ciertos elementos que combaten su autoritarismo pendenciero cuando, el tal figura, dragoneaba de director espiritual de la cierta camarilla vinculada a aquellos celestes chancullones de soborno y otras yerbas, que tanto dieron que hacer y que decir en esta pasiflora in-sol de la huerta de San Martín.

Se agrega que el redentor caído vendrá a recoger muy en breve, los laurels de esta jornada de organización liberal y q aprovechará al momento para buscar proselitos que conmiquen con el «titulo de corregidores liberales» en el año

siguiente, por lo que creo satisfecho, sin sacrificio, a las personas mas exigentes.

Me ocupo en hacer retratos, grupos paisajes, interiores arquitectónicos.— Retratos al cloruro de plata (aristólico) o la albúmina, —el nitrito de urano (de alta novedad) á invitación al carbon, al platino legítimo (absolutamente inalterable) al platino— gelatino— bromuro (retratos tanino natural) albastros sobre cristal, sobre porcelana, canífeos (medallón de oro) miniaturas para filigranas. Reproducciones de todas clases de retratos, de plomos de acuarelas y aguafuertes.

Me encargo de la ejecución de retratos al óleo, al lápiz, acuarela, al pastel, etc.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Calle Mariscal, frente a la Tabacalera del Sr. Ripoll y al lado de la casa del Sr. Jefe Político.

## PABLO PALADINO.

NOTA.—Se preferirán los días nublados para retratar: cuanto mas nublados mejor.

M. 18—1 m.

Durazno, Abril 8 de 1900.

Isidoro Vidal.

A. 8—1 m.

Isidoro Vidal.

A. 14—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 2—3 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 10—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 12—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 14—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 16—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 18—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 18—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 20—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 22—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 22—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 24—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 24—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 26—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 26—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 28—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 28—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 30—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 30—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 32—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 32—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 34—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 34—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 36—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 36—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 38—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 38—1 m.

Isidoro Vidal.

M. 40—1 m.

Isidoro Vidal.

E. P.

D. 40—1 m.

Isidoro Vidal.&lt;/

**Indicador de El Argos**Teodoro J. de Pena  
Impresor de Número  
18 de Julio N.º 131**BARBERIA**  
Universal  
DE  
JOSE MENGOLI E HIJOS  
ES LA PRINCIPAL  
EN ESTA VILLA.  
LLE 11 DE JULIO**Bordadora**

Tengo en conocimiento de mis relaciones y del público en general que desde el año 1888 me ocupé de toda clase de bordados.

Precios modicos—18 de Julio 1891.

Durazno Febrero 12 de 1899.

Maria C. Arjona.

F. 14.—pmto.

**Publicaciones de la casa****Gongora**  
(en Roque, 1, Madrid)

Revista de los Tribunales y de la legislación Universal, dirigido

por el Exmo señor Vicente Romero G.

—Publica: 1.º el número semanal

a 16 páginas en 4.º mayo; 2.º La

suma de la jurisprudencia en sus ca-

rás (al día); 3.º La legislación

pública (al día); 4.º La legislación

de todas las naciones (en castellano)

y tomos monográficos en 4.º mayor

los columnas. Precios de la suscri-

ción 32 pesos en España; 8 pesos oro

en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50

pesos Filipinas y extranjero). Hay co-

scisiones de los 18 años. Pidáse pros-

pecto.

**Constituciones Jurídicas de los****muebles modernos.**—14 tomos en

4.º mayor a dos columnas. Contiene

leyes políticas y orgánicas

y los Códigos de los Estados de Eu-

ropa y derecho internacional

y legal los mahometanos de África y

Asia. Precio 225 pesos en España, y

50 (oro 6 francos) Ultramar extranje-

ro.

Los que deseen conocer las mejores

bras jurídicas y históricas publicadas

en España, pidan el catálogo de las

Góngora San Roque, 1, arriba ca-

enviártelo gratis.

**Escritorios****Pública**  
DE

PEDRO F. ALBURQUERQUE

SABOGUEO

CUNTEVIDEO.—Calle Uruguay-28

0.—pm.

**TIENDA**Almacén Lombardo  
DE  
COLOMBO Y ONETTIPropósito para Jornales  
—Comestibles frescos—Se Garantiza  
Pesa y peso.

Entrega a domicilio.

Barandil 272.

F. 2 pmto.

**Gran Baratillo** in igualD E  
FERNANDEZ Y GARCIA  
Galle 18 de Julio coq. Galdáte Plaza  
NuevaEl marchante encontrará constantemente  
en esta casa—un gran surtido de co-  
merciales frescos y artículos de tienda y  
baratería.Precios sin competencia y se garantiza  
y se modifica.**Tienda, Almacén y Ferretería**  
DE  
Pedro BonoArtículos de primera calidad.—Calle  
esquina Y., Durazno

Permit.

# EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio núm. 101 y 105

## Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encargue. Se encarga de la impresión de cuen-  
tas, precios corrientes, folletos, etc.

Especialidad en Tarjetas

### PRECIOS

## MODICOS



## BANCO DE LA REPUBLICA SUCURSAL DURAZNO

### OPERACIONES

#### DESCUENTOS

Sobre PACIRES CONFORMES y demás documen-  
tos de comercio.Sobre vales a precio fijo, y con amortizaciones tri-  
mescales o semestrales de 10 a 20 ojo.

#### Cuentas cor. reales

#### A ORO Y A PLATA:

Por saldo a oro se cobra	10 ojo
a      paga	2
a      plata se cobra	9
a      paga	mil.

## HIPOTECAS

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2,000 con amortizaciones  
anuales de 20 ojo ó interés de 9 ojo anual.

DEPOSITO—LOS RECIBE A PREMIO—A PLAZO FIJO

En caja de ahorros y custodias

### CAUCIONES

Sobre todo valor cotizable en la bolsa de Montevideo

### GIROS

Se venden y compra letras de cambio, Giro Telegáfico sobre la cas-  
ta Matriz de Montevideo, Sunciales, Buenos Aires, Río Janeiro, España,  
Italia, Francia y demás países Europeos.

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.

HORAS DE OFICINA DE 10 A M A 12 M. Y DE 1 A 4 P. M.

—pm.

### AVISO

Se vende una fracción de la casa de propie-  
dad de doña Rosaura Fernández. La propiedad  
que ocupa esta antigua finca consta de la plaz-  
a de la Independencia;Gran Almacén de comestibles de Antón  
Glorioso hijo calle Barandilequina  
630

### El Uruguayo

**José Ramón de León y Cañ**  
LIBRERIA, PAPELERIA Y BÁZAR ENCICLOPÉDICO

Especialidad en juguetes para niños

Centro de suscripciones—Sellos de Cor-  
reo—Encuadernación e Impresiones  
Agencia de los principales diarios  
de la Capital y del exterior, ilustra-  
ciones, Modas, etc.Agencia de Loterías de la Caridad, de  
Diligencias y Marcas, señales,Comisiones en General el llo 18 de  
Julio 174 y 176—Durazno.

b.—22—pm.

Antonio Alvaroche

Escribano Público.

Ofrece sus servicios profesionales a los  
habitantes de este departamento.

Domicilio 18 de Julio 738, frente al Par-

que Nacional

Montevideo.

## Feix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobras  
y repartos a precios sumamente mé-  
dicos. Barandil núm. 129.

### LECCIONES

La que suscribe pone en conocimiento  
de la Sociedad duraznense que da lección  
nes a domicilio, de los idiomas Francés

Italiano.

Recibe órdenes en esta tipografía.

Durazno, Noviembre 1 de 1894.

Amelia Bacchini de Paris

Manuel de Campo

Procurador

Ofrece al público sus servicios profesio-  
nales, calle Yí 113

### AVISO

El que suscribe pone en conocimiento  
del público su cliente, que ha trasladado  
su Oficina de procuración a la casa  
de su señor Fassiano, donde ofre-  
ce sus servicios.

Gregorio C. Alegre.

A. 11—pm

Joaquín Piera

Profesor de Flauta y Canto

Sinfonía SAN LUIS

0.—pm

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

EN TRASLAZO EL

Consultorio de Guillermo Hill

161 Ituzaingó 161

Montevideo

Es un notabilísimo restaurante ademas  
en la ciencia dental obtiene sistema-  
trato secreto de colocar cerámica y porcela-  
na oro y porcelana y hermosas dentas  
sin chirras sin causar molestia ni  
dolor, que posee y utiliza con toda su per-  
fección y seguridad por primera vez en el  
capital, el especialista cirujano—dental  
Guillermo Hill 351.—Otro, 128—como el  
testimonio del notable esportista  
norteamericano doctor Horsky.TESTIMONIO—Yó, doctor Horsky clín-  
ico dentista de Nueva-York, especialista  
en coronas dentales y de puente.Cirujano y dentista, está en compla-  
ta posesión de cuantohay que saber para  
practicar con toda seguridad los bellis-  
mos trabajos llamados de corona y dientes.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano y dentista, está en compla-  
ta posesión de cuantohay que saber para  
practicar con toda seguridad los bellis-  
mos trabajos llamados de corona y dientes.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble procedimiento, es el único que posee  
el doctor Hill.Cirujano además que el doctor Hill ha  
hecho en mi presencia numerosos de estos  
trabajos, delos más difíciles con toda su  
ajedrez y perfección, constando que el ve-  
dadero secreto de ese nuevo, útil y nota-  
ble proced